

## Ex Bibliotheca Gondomariensi

### RAMÍREZ DE ALAMANZÓN Y LA TASACIÓN DE LA LIBRERÍA DEL CONDE DE GONDOMAR

Con fecha de 13 de noviembre de 1805, el padre jerónimo fray Francisco Cifuentes remitió desde El Escorial un informe al secretario de Gracia y Justicia, don José Antonio Caballero, con el que considera cumplido el encargo de Su Majestad el rey: ofrecer una impresión de la librería que el primer conde de Gondomar había reunido en la Casa del Sol de Valladolid, por si conviniera comprarla. Reconoce el fraile que las herramientas bibliográficas de las que ha dispuesto para calibrar el mérito de la librería no estaban a la altura de la confianza que se había hecho de su persona a la hora de asignarle esta encomienda. Ha debido conformarse con cierto índice de los libros que el secretario le ha remitido a El Escorial, un documento «tan confuso y tan falto de claridad en expresar las obras que contiene [...] que es muy difícil, por no decir imposible, formar juicio cabal de todas sus obras». Aun así, admite que la de Gondomar es «una de las buenas bibliotecas particulares del reyno», especialmente en lo que toca a la literatura -entiéndase el término como sinónimo de escritura culta en cualquier materia- de los siglos XV y XVI.

El parecer del padre Cifuentes, aun con sus reservas contra la abundante letra del XVII que nutre la librería, fue suficiente para convencer al rey Carlos IV de la conveniencia de adquirir la colección. A tal efecto, se hizo necesario comprobarla en su emplazamiento original, tasarla lo más ajustadamente posible y someterla a un escrutinio más detenido. El encargado de hacerlo, por sugerencia de Pedro de Silva y Sarmiento, fue el bibliotecario de la Real Academia, Juan Ramírez de Alamanzón. Un 19 de enero de 1806, desde Valladolid, envía sus primeras impresiones de la librería. Su trabajo fue minucioso y se prolongó hasta el mes de marzo. Como le ocurriera al fraile jerónimo, también el bibliotecario ilustrado se quejaba del índice que le habían remitido para comprobar la librería, un documento que venía a coincidir «sustancialmente» con otro que halló en la Casa del Sol.

Alamanzón fue más versado en anotar errores y anomalías que Cifuentes y los ejemplos de desatino en la confección del índice que remitió a Madrid, son la mejor prueba de las dificultades a las que se enfrentaba en el trámite de identificar las obras que debía tasar. En su informe del dos de marzo de 1806 [véase abajo, carta I] alude a la existencia de otro índice más antiguo que no ha logrado encontrar entre los libros. Probablemente se trataría del elaborado en 1623 por Teller sobre el trabajo previo de Etienne Eussem, actualmente conservado en la Biblioteca Nacional (mss. 13593-13594). Se refiere también Alamanzón a otras anomalías del índice que maneja, entre las que destaca la ausencia de ejemplares consignados.

Con fecha del 30 de abril de 1806, el administrador general de la casa de Arión, don José Antonio Ortiz de Salazar, hizo entrega de la librería a Francisco de Ulloa, decano de la Real Chancillería de Valladolid. Junto con el índice, el administrador entregó también dos listas: «una de los libros que no han parecido [en el momento de hacer la entrega de la colección a Ulloa], y otra de los que resultan sobrantes en lugar de los que no se han hallado». El documento de los libros que faltan encabeza ahora el manuscrito II/1619 de la Real Biblioteca. Tras él, sigue el índice manuscrito, alfabetizado por autor,

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

de los libros que se conservaban en la Casa del Sol. Gracias a las noticias que Alamanzón incluyó en su correspondencia con el abad de San Ildefonso, Felix Amat y Pont, podemos considerar que el actual II/2619 es el deficiente índice que le sirvió de guía para tasar los libros. Aparte de la lista de ausencias consignadas por Ortiz de Salazar, este inventario incluye cifras a lápiz al final de cada registro y otras anotaciones escuetas que pueden referir el nombre de un impresor, el número de volúmenes o el año de impresión. Estas marcas parecen corresponderse con la declaración que el bibliotecario expuso de su método de trabajo un dos de marzo de 1806: «he puesto al margen de cada libro con lápiz plomo el valor justo que he creído que tenía» [carta I]; dos años después, insistía: «...desde luego estoy pronto a dar las razones que me han movido para subir o bajar de precio ciertas obras y borrar el que les haya asignado, si estas no fuesen suficientes. Tal ha sido mi fin al escribirlo con lápiz plomo» [véase abajo, carta II, 1/02/1808].

El examen de los libros hecho por Ramírez de Alamanzón le sugirió la posibilidad de emprender un índice más detallado «de los manuscritos y de los impresos de particular mérito de la librería que fue de los condes de Gondomar». El método se haría extensivo al resto de la biblioteca real. Amat trasladó a Carlos IV este propósito en febrero de 1607 y al rey, a la vista de unas muestras de este trabajo remitidas por Alamanzón, le pareció bien que se hiciera un índice como el bibliotecario lo concebía. Entre otras precauciones orientadas al buen orden de la librería real, debemos a Ramírez de Alamanzón la propuesta de conformar cabalmente los volúmenes de papeles varios, muy abundantes tras la entrada de fondos procedentes de Simancas y la Secretaría de Gracia y Justicia. En los casos más heterogéneos, propuso encuadernaciones guiadas por el tamaño de los papeles sin descuidar una organización temática para obtener tomos misceláneos de historia y de política. Para el fondo relacionado con el obispo Palafox y Mendoza, mucho más uniforme, escribió a Amat un 5 de junio de 1807 la siguiente propuesta: «no se me ocurre por ahora otro [orden] más cómodo que el mismo que tienen de legajos dividiendo cada uno de estos en los tomos que requiera su fácil manejo. De esta suerte se encontrará prontamente qualquier expediente o papel por el índice que hay de ellos y por el recibo que se ha dado al archivo de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias».

Otra de las derivaciones de la tasación de la librería de don Diego fue una propuesta de Alamanzón para que la Real Calcografía incluyese un retrato de Gondomar en el primer cuaderno de «hombres ilustres» -en alusión a la serie de Españoles ilustres -iniciada en 1791. Entre los libros de la Casa del Sol, Alamanzón había encontrado dos grabados del embajador español hechos en Londres. Sabemos que uno de ellos era el que grabó Willem van de Passe en 1622, actualmente conservado en la Biblioteca Nacional en compañía de otros retratos de reyes, príncipes y personas notables reunidas por don Diego (ER/244, con signatura antigua que lo vincula a la casa del Sol). El 9 de abril, y siempre a través de Amat y Pont, Alamanzón propuso al secretario de Gracia que se utilizase uno de los dos retratos como modelo para obtener la plancha destinada a los Españoles ilustres. El grabado de Gondomar que se integra en esa serie procede de un dibujo hecho por José Maea, según el Catálogo General de la Calcografía Nacional [1987, 954], y la dedicatoria de la edición está fechada en 1808.

Un último apunte, francamente valioso como ilustración del trabajo de este bibliotecario, es el que nos revela los recursos bibliográficos que utilizó en sus tareas de identificación y tasación de la librería de Gondomar. Desde Valladolid, en una carta

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

enviada por Alamanzón al secretario de Gracia don José Antonio Caballero un dos de marzo de 1806, se nos refieren los repertorios que gozaban de su confianza. Tal vez no debamos extraer un canon bibliográfico de estas pocas líneas -podría haber utilizado únicamente aquello de lo que disponía en Valladolid- pero al menos son un indicio de qué obras gozaban de la consideración de un bibliotecario de prestigio, de cuya elevada competencia profesional se beneficiaron tanto la biblioteca de la Real Academia como la de Cámara de Su Majestad. Especial significación adquieren en la cita los índices de librerías particulares. Aquí sí hemos entendido que las tres citadas podían suponer un paradigma referencial por sus contenidos.

Para la regulación que he executado me he valido de la bibliografía de [Guillaume François] De Bure [la Bibliographie instructive], del don Nicolás Antonio, de los diccionarios bibliográfico, histórico y el de las artes de [Claude Henri] Watelet [Dictionnaire des Beaux-Arts]; y también he tenido presentes los índices de las librerías de don Josef Miguel de Flores, del marqués de Santa Cruz y condesa viuda de Campo Alange [Agustina de la Torre].

La diligencia y el escrúpulo de Ramírez de Alamanzón sirvió para que la biblioteca del conde de Gondomar se tasara en 150.000 reales. La primera estimación, hecha a partir del índice y sin comprobar los ejemplares, era inferior en treinta mil reales a lo que con fecha de 22 de enero de 1807 resolvió pagar el rey Carlos IV de su bolsillo secreto a la duquesa viuda de Arión, madre del marqués de Malpica, heredero en el título del condado de Gondomar y dueño de la librería.

Transcribimos aquí dos cartas de Ramírez de Alamanzón conservadas, junto a todo el expediente relativo a la compra de los libros de don Diego Sarmiento de Acuña, en el Archivo General de Palacio. Ambos documentos refieren las impresiones del bibliotecario sobre la librería de Gondomar. El primero contiene las observaciones derivadas de su primera evaluación en Valladolid (marzo de 1806); en el segundo, fechado dos años después, podemos ver la conclusión de su trabajo que, además de ofrecer una cifra definitiva, ha servido para resolver varios problemas bibliográficos detectados en el índice de la librería de Gondomar que le valiera como guía en la tasación de los libros.

I. INFORME DE JUAN RAMÍREZ DE ALAMANZÓN SOBRE LA LIBRERÍA DEL CONDE DE GONDOMAR Y SU TASACIÓN ([Valladolid], 2/03/1806). AGP, RC 4, Casa 176-1

La librería que por Real Orden de 11 de enero deste presente año se me mandó venir a justipreciar a la ciudad de Valladolid, sita en la Casa del Sol, es la que juntó a principio del siglo XVII el conde de Gondomar, persona de bastante instrucción, de poder y facultades. De todo esto y de sus ministerios y embaxada de Londres hay bastantes testimonios entre sus papeles, y también una estampa retrato suyo [...].

Las tres salas que hoy existen contienen más de siete mil y seiscientos volúmenes. En la primera están los de erudición y bellas letras, los de ciencias naturales y exactas y algunos de las artes liberales y mecánicas. En la segunda, los de historia eclesiástica y civil, los de ambos derechos, los de geografía y diferentes colecciones de estampas. De estas, unas son de autores o museos conocidos y otras recogidas y encuadernadas en uno. En las de este número hay principalmente de Dürero, de Cook [Hieronimus Cock],

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

de los Galles y de Sadalero [Raphael Sadeler]. En la tercera, por último, están los libros de teología expositiva y escolástica, los sermonarios y los libros piadosos [...].

El índice que con la citada orden se me remitió y que se me mandó tener presente, es el mismo substancialmente que otro que hay en la misma librería, y aunque se habla del primitivo en que estaban todos los libros que hubo en los principios, no lo he hallado hasta ahora y dudo de su existencia. Ambos índices son muy defectuosos y están hechos con mucho descuido e ignorancia. No se expresa en ellos el año y oficina de su impresión, circunstancia muy esencial y que hace variar considerablemente su precio y estimación [...].

Son varias las obras de que no se hace mención en el índice porque se encuadernaron juntamente con otras por ahorrarse el corto gasto de las cubiertas. Así, por ejemplo, está encuadernado el Villalón de cambios [Cristóbal de Villalón, *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usuras*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1546; RB IX/6832 (2)] con el *Confesional* del Tostado [RB IX/6832 (1)], una carta de cortes con la traducción de Polo Véneto [*Marco Polo da Veniesia de le merauegliose cose del Mondo*, Venetia, per zoanne Baptista da Sessa Milanese, 1496; RB I/174], y con el *Mensa philosophorum*, varias obritas de los tiempos primeros de la imprenta que son de una rareza y precio extraordinario. Todo esto puede ser en daño del vendedor y también se han notado al margen del índice quando hay algunas destas reuniones, pero hasta ver libro por libro no se puede asegurar que hayan sido todas.

Se echan de menos varios libros de los que refiere el índice, y así resulta de la entrega que ha hecho el último mayordomo, y por otra parte hay algunas obras que no se expresan, no se sabe cómo han podido venir a esta librería porque son posteriores a su fundación [...] Es indispensable formar un índice completo y exacto, pues ni el soberano puede saber lo que hay en la tal librería sin esta circunstancia, ni se salvarán tampoco las equivocaciones y perjuicios que se han apuntado. Para esto convendría que S. M. nombrase una persona, y yo estoy pronto a hacer lo que me se me encargare y a contribuir para ello hasta donde alcanzare mi inutilidad. Este índice sería lo mejor que se executase en Madrid porque hay más quietud y muchos auxilios de que se carece en esta ciudad. Hay pocos conocedores de las estampas, si se exceptúan aquellas de que hacen mención los diccionarios que tatan de ellas.

Desde que vine a esta comisión he empleado diariamente en ella desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde; he puesto al margen de cada libro con lápiz plomo el valor justo que he creído que tenía; he registrado todos los libros de alguna rareza y mérito y los manuscritos para asegurarme de su existencia y conservación; he notado los que están incompletos. En los padres de la iglesia y autores clásicos he visto el año y oficina de su impresión, como el Arnobio de Pescioni [i.e. Roma: Priscianen, 1542, pbte. RB IX/9072], el san Gerónimo dedicado a Paulo 2º, obra de singular mérito, las ediciones de los Aldos, de los Juntas y de Enrique Estéfano [Henri Estienne]. He registrado alguno de los trescientos tomos de cartas que hay en los cuales unas son pertenecientes a la embajada, con cifra y sin ella, y otras son de diferentes negocios, ya domésticos, ya literarios; y varios tomos de alegaciones jurídicas entre los que hay unos 38 del licenciado Espinosa el Viejo, padre de otro Espinosa oidor en tiempo de Felipe 2º, los cuales son de algún aprecio y estima particular porque recogía muchos documentos de los pleytos que defendía o que por otro conducto venían a sus manos.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

En vista de todo, he formado juicio que el precio desta librería podrá ascender a unos ciento y veinte mil reales y que conforme a la práctica que se acostumbra en estas ocasiones y quando se toma una libería alzadamente, se debe rebaxar la quarta parte. Las tres partes del importe se podrán entregar al vendedor luego que se concluya el índice, o si pareciere lo más conveniente, desde luego se le podrán dar ochenta mil reales, y, fenecido que sea el índice, se le podrá completar lo que restare hasta cubrir las referidas tres partes.

En el caso de que se mande trasladar a la corte esta librería, soy de opinión que se encaxonen los apreciables manuscritos que hay en ella, los libros de estampas y los raros que puedan padecer en su transporte, y que los demás se lleven enserados conforme lo acostumbran los libreros con los de surtido. Y que para esto nombre S. M. una persona de autoridad y representación como el intendente u otra desta clase que cuide del pronto y puntual cumplimiento de lo que se le ordenare.

Valladolid, 2 de marzo de 1806. Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón.

II- CARTA DE JUAN RAMÍREZ DE ALAMANZÓN A FÉLIX AMAT CON UN JUICIO SOBRE LA LIBRERÍA DEL CONDE DE GONDOMAR Y SU TASACIÓN ([Madrid], 1/02/1808). AGP, RC 4, Casa 176-1

Ilustrísimo señor:

paso a manos de V. S. I. el índice de la librería del conde de Gondomar con la tasación que he formado de su importe, el qual asciende a unos ciento y cincuenta mil reales, y cuyo valor líquido resultará sumándose todas las partidas por uno que lo haga a nombre de S. M. y otro por parte del vendedor.

Para que V. S. I. pueda hacer algún concepto de la tasa y de la detención que ha sido necesaria para ejecutarla, me es preciso repetir ciertas advertencias que ya expuse a S. M. desde Valladolid, las cuales me ha confirmado más y más la experiencia.

El índice que se presentó a S. M. y por el qual ha sido forzoso el hacer la tasación, está tan lleno de faltas que ha costado mucho trabajo el poderlas aclarar y ha retardado infinito esta operación. Consistían estas en que muchos de los autores y sus obras están equivocados; en que en ninguna de ellas se expresa el impresor ni el año de la impresión; en que en diferentes artículos se repiten unas mismas obras por ponerlas en el artículo de los autores, con los títulos de las portadas, y con diferente ortografía; y ya, por último, porque algunas obras se omiten, pues, encuadernadas con otras de corto volumen, no se especifican más que las primeras de las que se encuadernaron juntamente.

Sería tan ocioso como fácil el presentar repetidos ejemplos, porque es muy rara la plana en la que no los hay multiplicados. No obstante, referiré algunos porque por la muestra de estos se harán creíbles qualesquiera otros:

Antonio de Córdoba, dice: «Expositio regis Francorum» por Expositio regulae franciscanorum. Andrés Bacio, «Medida de términos en latín» por Andrés Baccio, De thermis libri septem, obra muy buscada de los sabios y que trata de las termas o baños. «Tractatus de montis» por Tractatus de monetis. «G. Comicio Pereira», por Antonio Gómez Pereira, el autor de la famosa Margarita Antoniana. «Dureno» por Durero, «Molana» por Malara, «Lavathana» por Lavaña, «Binchio» por Vilches, y así a cada paso.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

V. S. I., que ha manejado muchos libros, sabe cuán embarazoso es libertarse de estos tropiezos si ocurren con mucha frecuencia, mayormente si no se especifica el impresor y el año de la impresión, como sucede aquí con el Aristóteles y el Homero de los Aldos, y con el san Gerónimo y el Arnobio de Roma que tan caros han costado a los que saben cuál es su mérito. Si a esto se añade la desconfianza prudente -confirmada por repetidas experiencias- de que están incompletas muchas obras manuscritas y de valor, conocerá V. S. I. que ha sido aún más empeño de lo que se creía. Y por las notas que hay en cada artículo conocerá también que he procurado salvar en quanto me ha sido posible todas estas omisiones.

En la tasación no he seguido el gusto caprichoso de los que pagan qualquier dinero por un libro con tal que quede satisfecho su antojo, o más bien su vanidad; ni tampoco me parece que me he conformado con la ignorancia de aquellos que venden los libros por su peso y su tamaño. En esto habrá visto V. S. I., como yo, muchos caprichos y enormes disparates, pero nadie ha graduado hasta ahora el mérito del agua por los excesivos elogios que de ella hacen los hidrópicos, ni por los horribles desprecios de los que la aborrecen.

He tenido a la vista los diccionarios tipográficos y varios catálogos de dentro y fuera del reino; he preguntado en algunos casos a los libreros y a los que no lo son; he oído a los profesores y aficionados a las bellas artes sobre las estampas y, en vista de todo, he formado mi juicio con arreglo a la estimación, rareza y aprecio en que son reputadas estas obras entre la gente culta y a las razones en que se fundan para tenerlas en tal estima.

En caso de duda generalmente me he inclinado a favor del dueño de la librería porque de otra suerte hubiera creído que ofendía la generosidad y justicia de un soberano, y que ganaba muy poco mi reputación por este medio. No por eso estoy tan pagado de mi dictamen que no crea que puedo haber padecido algunas equivocaciones. Y así, aunque el vendedor se comprometió en la persona que nombrase S. M., no obstante, si este señor lo tuviese a bien, desde luego estoy pronto a dar las razones que me han movido para subir o bajar de precio ciertas obras y borrar el que les haya asignado, si estas no fuesen suficientes. Tal ha sido mi fin al escribirlo con lápiz plomo.

Resta por último, para que V. S. I. acabe de formar un juicio cabal en este punto, decir algo de las circunstancias de esta librería. Cierto es que hai en ella muchas obras rarísimas, selectas y apreciables, especialmente en el ramo de historia y de erudición. Pero, a par de estas, hay muchas más que son comunes y de corto valor, tales como los autores proletarios de teología y jurisprudencia de que tanto abunda la sala primera y segunda.

V. S. I. ha visto en el Juego de pelota el gran rintero que hay de libros que no nos han parecido dignos de una biblioteca de Cámara, y lo puede ver aún más fácilmente pasando los ojos por los primeros artículos de cada una de las letras del índice. Ni podía menos de ser así atendiendo a la diferencia que hai y a la novedad que ha habido en las ciencias, en las letras y en la imprenta desde el año de 1608 en que se acabó de formar esta librería hasta nuestros días. Por otra parte, se ha de tener presente que según refiere una de las historias manuscritas de Valladolid -no sé si la de [Juan] Antolínez [de Burgos] o la de Benegasi- esta librería se componía de 17000 volúmenes y, estando reducida en el día de hoy a 7000, no será juicio temerario el recelarse que los diez mil extraviados no habrán sido ni de los peores ni de los más comunes.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)

Hase de entrar en cuenta que de las encuadernaciones no se puede aprovechar ninguna, que los gastos de conducción todos han sido por cuenta de S. M. y que de los causados en la tasa ninguno ha suplido el vendedor, que son artículos de algún valor y consideración.

Una cosa hai que no está sujeta a tasación, que es la estima que cada uno hace de sus alhajas. La que la casa de Malpica deberá tener desta librería habrá de ser muy grande si se acuerda de los últimos encargos de su fundador, por los que después de todo y sobre todo les previene a sus sucesores el grande aprecio que deben hacer de sus libros, porque nunca les podrán hacer mal y muchas veces les podrán hacer bien. Según vi en Valladolid, los oficios de la condesa en este punto han sido aunque justos muy generosos. Pero si esta generosidad tiene la desgracia de no poderse medir ni tasar, tiene también la fortuna de ser hecha a un soberano que aprecia y remunera estos obsequios como otro ninguno.

Nuestro Señor guarde a V. S. I. muchos años.

Madrid, 1º de febrero de 1808, Ilustrísimo señor Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVIII, 66 (enero-abril, 2012)